



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso

Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 18 CIVIL

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	NO. RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	C
ACCIÓN REIVINDICATORIA	2017-019	CARLOS FELIPE ZABALA ARTEAGA	JOSE ALBERTO GUERRERO DAZA	10/03/2023	ORDENA LEVANTAMIENTO INSCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS	1
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2021-086	FERLEY ANTONIO HERRERA SILVA	LEYDY ELOISA RUBIO RUBIO	10/03/2023	TRAMITASE LA NOTIFICACIÓN ART 291 CGP	1
PROCESO PRUEBA ANTICIPADA - INTERROGATORIO DE PARTE	2023-002	EUGENIO GONZALEZ LINARES	ROBERTO CASTILLO Y OTRO	10/03/2023	TÉNGASE EN CUENTA / AUTORIZA TRÁMITE NOTIFICACIÓN ART 292 CGP	1
VERBAL DECLARATIVO – NULIDAD ABSOLUTA	2023-018	SANDRA SANTOS LOZANO Y OTRO	EDWIN ANDRÉS GARCÍA CASTRO Y OTRO	10/03/2023	RECHAZAR POR FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL / REMITE A JUZGAOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ (REPARTO)	1
VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DEL 2012	2023-020	LUZ MARINA AVILA RUEDA	ANTONIA GARCIA DE RAMIREZ Y OTROS	10/03/2023	PREVIO A CALIFICAR DEMANDA / OFICIA	1
PRUEBA EXTRAPROCESAL PRÁCTICA DE PRUEBA EXTRAPROCESAL DE INSPECCIÓN JUDICIAL	2023-021	WILLIAM HUMBERTO LOZANO FORERO	-	10/03/2023	ABSTENERSE DE ADMITIR	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN EL MICROSITIO ASIGNADO A ESTE JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY **TRECE (13) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023)** A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

CONSTANCIA.: DESFIJADO HOY **TRECE (13) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023)**,
SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TÉRMINO LEGAL.

Deccy Liliana Rico P.

DECCY LILIANA RICO PARRA

SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

